

Madrid: Un mes ..... 1,50 ps  
 Provincias: Trimestre ..... 5  
 Extranjero: Un año ..... 50  
 Clases de tropas ..... 1,25

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8;  
 TELÉFONO, 575

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE LA OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea ..... 0,20 peseta  
 Tercera plana, ídem ..... 0,50  
 Reclamos, ídem ..... 0,75  
 Extranjero ..... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

## EL PARLAMENTO

### ¿QUE HARAN LAS CORTES?

Muy pocos días faltan para que el Parlamento reanude sus tareas. El Gobierno tiene preparada labor legislativa abundante y profunda, y el país ve acercarse la fecha del 27 con la mayor de las indiferencias.

Los ministros que han trabajado para llevar a las Cortes una tarea tan estimable, sentirán desaliento viendo lo poco que se les agradece. Pero habrán también de convenir en que la opinión pública está tan desengañada, que se justifica por completo que oiga los propósitos ministeriales cual si oyera las coplas de Calainos.

Sin embargo, si esta vez los legisladores incurrieran también en su viejo vicio de dedicar las sesiones más que a legislar a ventilar sus rencillas ó sus conveniencias políticas, desatendiendo al país, sería cosa de renunciar para siempre al sistema parlamentario, por noivo, y desear que se legislara por decretos, aun á riesgo de padecer los desastrosos de tal cual tiranuelo.

La situación de España es actualmente para que cada uno olvidemos nuestro propio interés y nos preocupemos del de la Patria, y los senadores y diputados, de cualquier color político que sean, no tienen derecho á descuidarlo.

Todos los ministros se proponen llevar al Parlamento obra regeneradora, y como es inaplazable, como no puede perderse ni un día en lo de reconstitución, es imperiosamente necesario estudiar, discutir y mejorar; pero legislar.

Se ha dicho que el Cuerpo consular no responde á su cometido y el porvenir demanda colocarlo en condiciones que sirva á nuestro comercio y prepare lo conveniente para la gran lucha que ha de seguir al término de la guerra.

Los problemas sociales que ciertas huelgas han presentado, los progresos del sistema de comunicaciones, las exigencias de la higiene pública incluso la moral, piden nuevos horizontes á que hay que extender los servicios.

El ministro de Hacienda se ha significado por sus iniciativas radicales, y en vez de combatirlos hay que estudiarlos con detenimiento, para después aceptarlos ó no. Pero es preciso modificar aranceles, tributos, privilegios bancarios, sistema fiscal, etc., para reforzar los mantantes que nutren al Tesoro y mejorar á la vez la vida económica del país y de los ciudadanos.

Guerra y Marina se aprestan á no quedar atrás de los demás departamentos, echando los cimientos, firmes cimientos de la defensa del territorio y de los derechos de la nación.

El detestable sistema de administrar justicia, independiente de la justa fama de rectitud de los tribunales, es también objeto de buenos propósitos de reforma, para que se consiga que la Justicia, en vez de ser temida, en cambio de que todos huyan de ella, que se considere garantía de la tranquilidad y el derecho de todos, á donde acuda el que tenga razón, confiado en que, sin gastar excesivo dinero, tiempo ni paciencia será atendido.

Y los ministros de Fomento y de Instrucción, que casi á diario hablan de sus proyectos, tienen en ellos una parte importantísima de lo atañente á la reconstitución de España, cuya enunciación es lo bastante: las obras públicas, que tanto abarcan, y la cultura nacional, que tanto significa.

Las tareas parlamentarias van á comenzar con una antelación á que no estábamos acostumbrados; tiempo para demostrar su buen deseo, no ha de faltar á los legisladores. Los momentos son tan supremamente angustiosos, que, ó proceden contrariamente á la costumbre de perder sesiones en bizantinismos, ó demostrarán que son incapaces de servir para lo que fueron investidos con el cargo y deberán renunciarlo.

Así piensa el país; la parte sana y que no politiqueros: ven cómo se comportan los que se resistían á salir de los viejos moldes y estorban el curso de una labor positiva, imponiendo la negativa de hablar mucho y no legislar nada. Su responsabilidad será grande.

¡Si se les exigiera siquiera esta vez!

## Marina de guerra

### Viaje de instrucción

FERROL, 29.—Ayer zarpó en este puerto el crucero «Reina Regente», buque-escuela de aspirantes de Marina, que vienen realizando un viaje de instrucción.

Van á bordo 58 alumnos, con sus respectivos profesores, oficiales de la Armada.

Dirigese el crucero á Bilbao. Durante la travesía efectuarán ejercicios navales y militares.

En Bilbao permanecerá hasta el día 1 de Octubre, que vendrán á las Rías Bajas, visitando los puertos de Marín, Villagarcía y Vigo, donde estará hasta el día 12, que saldrá para Santa Cruz de la Palma, y de allí para Tenerife y Puerto del Río.

El 28 se dirigirá á Larache, y de allí á Tánger.

El día 4 de Noviembre zarpará con rumbo á Ceuta.

Después visitará Alhucemas y Mahón.

El día 20 irá á Barcelona, desde donde marchará á Cádiz, para rendir el viaje de instrucción.

### Marinero ahogado.

FERROL, 18.—Haciendo maniobras de botes á bordo del crucero «Río de la Plata», cayó al agua el marinero bilbaíno Vicente Beitia, que pereció ahogado, pues al caer recibió un fuerte golpe en la cabeza.

Un buzo del acorazado «España» bajó inmediatamente; pero no pudo hallar el cadáver.

## EJERCITO COLONIAL DE AFRICA

### RECLUTA VOLUNTARIA

El Estado Mayor Central ha efectuado un detenido estudio de una organización del Ejército de Africa; ha señalado las plantillas de oficiales y tropa necesaria para guarnecer aquellos territorios, y hasta ha fijado el presupuesto de las obligaciones de Guerra, adaptado á la proyectada organización.

Excepcional importancia tiene á nuestro juicio, lo relativo á las Fuerzas regulares indígenas, indispensables auxiliares de la empresa del protectorado; y lo de la recluta voluntaria con premio, base de un Ejército Colonial que debe constituirse lo antes posible, revisando lo establecido en la ley de 5 de Junio de 1912 y Real decreto de 10 de Julio de 1913, que determinan las condiciones de admisión, compromisos y devengos á que tienen derecho los voluntarios con premio.

Las consideraciones que han servido de fundamento para su estudio al Estado Mayor, están de acuerdo con las orientaciones que se han seguido con provechoso resultado en esta clase de empresas por otros países; y también está de acuerdo con las aspiraciones de la opinión pública.

Ha sido aspiración constantemente demostrada por la opinión pública la de constituir un ejército colonial para la ocupación de los territorios de nuestro protectorado en Africa, que á las características inherentes á la especial constitución de esta clase de tropas, reuna la importante ventaja de no perturbar, como hoy ocurre, la organización de la Península.

Necesidades semejantes han hecho que casi todas las naciones posean esta clase de tropas, organizadas sobre la base del reclutamiento voluntario, de manera que reportando grandes servicios al país, sean un medio de expansión y utilización del exceso de personal en determinadas clases sociales.

Este personal, sobre encontrar en el ejercicio de la profesión militar un medio decoroso de vida, puede aspirar á proporcionarse, con las ventajas pecuniarias que el Estado le ofrece, un modesto pero utilísimo ahorro para el día en que, terminado su compromiso, necesite dedicarse á nuevas ocupaciones.

A más de las fuerzas indígenas reclutadas en Africa, nuestro Ejército cuenta con voluntarios peninsulares, para cuyo alistamiento han sido ofrecidos premios que, mejorados en diferentes ocasiones, han llegado á los importantes que hoy se conceden, pero demostrando la experiencia de los últimos años la conveniencia de modificar las condiciones de admisión de los voluntarios, así como la forma de los devengos sin gravamen para el Estado, procede estudiar detenidamente la reforma, que podrá ser modificada con arreglo á lo que las circunstancias aconsejen, á fin de llegar rápidamente á conseguir que todas las fuerzas de aquellos territorios sean voluntarias.

Aprobados que sean los proyectos, ó estos relativos á Africa, en primer término por

la importancia que encierran, creemos que debe trabajarse activamente para que en plazo relativamente corto, no quede en las plazas de Africa un solo soldado de reemplazo.

Un Ejército colonial voluntario bien organizado y las fuerzas indígenas se bastan á sí propias, con el indispensable complemento de Artillería, Ingenieros y otros Cuerpos facultativos y auxiliares en proporción adecuada para el servicio.

Porque ni se deben exceder las plantillas, con un lujo que no podemos ni debemos permitirnos, ni se debe escatimar ridículamente lo que haga falta: en un buen término está la virtud.

Y seguramente en este justo medio se habrán colocado el Gobierno y el alto comisario, general Jordana, en las recientes é importantes conferencias sostenidas estos días, y que ya deben haber sido dadas por terminadas, toda vez que mañana regresa á Tetuán el ilustre residente español en Marruecos.

Almokadem.

## EL SUBOFICIALATO

### YA TOCAN A VISPERAS

Pocos días faltan para que en el Parlamento se dé lectura á los proyectos militares, y creemos que la discusión será inmediata, alterándola con otros proyectos de vital interés nacional que forman parte del programa del Gobierno.

Nuestros lectores conocen lo más esencial de las reformas y particularmente lo relativo á personal, que se ha publicado íntegro en estas columnas.

Por lo que á las clases de tropa se refiere, bien terminantes han sido los comentarios que hemos dedicado al articulado y al espíritu que alienta en las nuevas orientaciones que, como jalones, figuran en el proyecto.

De éste nos apartan dos puntos esenciales: el ascenso de los suboficiales debe ser para la escala activa; á los suboficiales no debe rebajárseles sueldo, haberes pasivos, ni pensiones: deben quedar económicamente como los creó la ley de 1912, y moralmente con más consideraciones, más distinguidos de la tropa, en un término medio justo como quería la Ley, al decir que era «clase de unión entre el oficial y la tropa».

Otro punto importante sobre el que queremos hacer hincapié, es sobre la necesidad de modificar ese artículo transitorio que concede á las actuales clases «tres meses á partir de la aprobación del proyecto», para optar por una ú otra Ley.

El proyecto es demasiado abstracto para que pueda conocerse con el acucioso articulado que le forma; necesariamente el reglamento tendrá que ampliar muchas cosas y aclarar otras que son para tenidas en cuenta.

El escalafón de dichas clases le es indispensable á los interesados para saber á qué atenerse; en la conveniencia de optar por una ú otra ley influye el número que se hace en la escala: las edades de los más antiguos y otros detalles que allí se puntualizan. Todas las Armas tienen su escalafón y muy pronto lo tendrán los de Infantería, muy pronto, tal vez antes que empiece la discusión de las reformas, de modo que no han de faltar elementos de juicios.

En artículos anteriores hemos hecho preguntas que no han sido contestadas: hemos puesto de relieve dudas que obligan á meditar.

Cuando esté en sazón el asunto, las repetiremos, en la creencia que serán tenidas en cuenta; por lo menos tenemos la seguridad que alguien se hará eco de ellas.—Rolando.

## Marruecos

### Nueva estafeta de correos.

Comunicó el ministro de Estado que en nuestra Zona de influencia en Marruecos, se ha abierto al público una nueva estafeta de correos en territorio de Regala.

### El general Jordana.

Ayer llegó á San Sebastián el alto comisario, que subió á Miramar, quedándose á comer con Su Majestad.

En el expreso de la noche emprendió su regreso á Madrid, llegando esta mañana. Probablemente mañana regresará á Tetuán.

### Noticias de Larache.

Telegrafian de Cádiz que, procedente de Larache, ha fundeado en aquel puerto el «Vicente Puchol»; sus viajeros dicen que en aquel territorio existe tranquilidad completa.

Añaden que las fuerzas españolas efectúan frecuentes paseos militares.

En breve marchará el gobernador militar de Cádiz, general Primo de Rivera, á visitar aquella zona.

## Leyendo periódicos

### «Diario Universal».

Compáñose del torpedeamiento por un submarino alemán, del vapor español «Luis Vives», recoge la opinión expuesta en la prensa, unánime esta vez, en exaltar al Gobierno para que exija la debida reparación, y confía en que el Gobierno sabrá obtenerla regocijándose ante la unanimidad de opiniones, tan necesaria é importante en pleitos internacionales.

### «La Epoca».

Aboga en los siguientes términos por que no se lleve al Parlamento el tema de la guerra:

«Que la neutralidad no es una invitación á la siesta, ni á la inacción, ni á la indiferencia, ¿cómo dudarlo? Pero si eso es precisamente una razón para no discutirla, por no debatir sobre la cuestión internacional! Un debate acerca de esto con muchos discursos, con muchos episodios apasionados, ¿qué mejor pretexto para no ocuparse de todos aquellos urgentísimos problemas interiores, en cuya solución debemos aprovechar este sosiego en que la neutralidad nos permite vivir, cuando tantos grandes pueblos se destruyen y se arruinan?»

### «La Acción».

Comentando el discurso del Sr. Mella, dice:

«Nos parece una confirmación de los pronunciamientos en el Congreso y en la Zarzuela, aunque sin los juicios severos que entonces tuvo para los países aliados, y especialmente para Inglaterra. No quiere esto decir que el Sr. Vázquez de Mella haya cambiado un ápice en su criterio, sino que, seguramente, al decir que hace suya una gran parte del discurso del Sr. Maura, incluye en la conformidad, y la estima suficiente, la severa crítica que del proceder político de ambas naciones para con nosotros hizo en Beranga el insigne estadista.»

## GUARDIA CIVIL

### NO DEBE REPETIRSE

El Gobierno ha acordado incluir en los presupuestos del año próximo 1.500.000 pesetas, para pagar los atrasos que se adeudan al personal de la benemérita por pluses de reenganche y cuotas.

No podemos limitarnos á aplaudir la gestión de los ministros de la Guerra y Gobernación, por tal acto, sin hacer constar que es digno de censura el puntillismo que se ha tenido con esos individuos, que porque sí, se han visto privados de sus haberes en tiempo oportuno.

Personalmente la gestión del general Luque y del Sr. Ruiz Jiménez, es merecedora de aplauso, aunque el que paga una deuda no hace más que cumplir con su deber; pero el hecho de no pagar á tiempo lo que le corresponde á un personal tan pobremente retribuido, es cosa que no debe repetirse; confiamos que así sucederá; cuando otra vez falte dinero, cíerrese la ex-pita de las grandes dietas, de las formidables subvenciones y demás prebendas que admiten espera.

Pero adeudar diez, quince ó veinte pesetas á quien las necesita para comer, toca los límites de lo inmoral.

Vaya, pues, nuestro aplauso á los señores Luque y Ruiz Jiménez, y á quien corresponda vaya la censura por la injusticia que felizmente acaba de repararse.—Z. J.

### CONCLUSIONES DE UN MITIN

## Los ferroviarios catalanes

BARCELONA 19.—El sindicato de ferroviarios Barcelona-Norte ha celebrado un «meeting», en el que hicieron uso de la palabra varios compañeros, censurando al Gobierno y á las Compañías por las represalias que dicen vienen cometiendo, y por no haber cumplido las promesas que hicieron á los obreros en la pasada huelga.

Como final del «meeting» quedaron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Elevar al próximo congreso ferroviario de Valladolid las aspiraciones del Sindicato Barcelona-Norte, para que queden sin efecto los ascensos concedidos á los obreros que no secundaron la pasada huelga.

2.ª Hacer oficial la aspiración del personal de tracción formulada á la Compañía y al Gobierno.

3.ª De no cesar en las represalias y no acceder el Gobierno y la Compañía á lo que se tiene pedido, plantear la huelga cuando se crea conveniente; y

4.ª Elevar al Gobierno y á la Compañía la protesta más enérgica por el proceder de la Guardia civil con un compañero al no haber de ayer en el apeadero de San Andrés junto á los talleres de la Compañía. Con esto se dió el acto por terminado.

## LOS ESCRITORES MILITARES DENUNCIADOS

### Nueva arma de combate

El semanario «España» denunció—en su último número—al ministro de la Guerra, á los militares que escriben en los periódicos, pidiendo que se les prohiba escribir ó se les obligue á pedir el retiro.

Contra un cronista, popularísimo por sus discutidos trabajos sobre la marcha de la guerra europea, concretó la denuncia de modo tan terminante como nunca ocurrió igual entre compañeros de pluma.

Sin duda, es el procedimiento empleado por el semanario de referencia, aprendido en los modernos medios de combate; antes en los campos de batalla y en las reacciones de periódicos se luchaba con el acero, de bayoneta á bayoneta, de pluma á pluma; hoy en el campo se arrojan los combatientes gases asfixiantes, y por lo visto periódicos democráticos, sustentadores de principios de libertad, usan del «gas asfixiante» de la denuncia á los jefes militares de los que son sus compañeros de pluma, para que le obliguen á callar. ¡Buen modo de encontrarse el camino libre de polemistas!

La denuncia de «España» ha tenido resonancia en parte del resto de la prensa; un éxito que no envidiamos.

## La aviación militar

### Los pilotos aviadores en Francia.

Los candidatos que aspiran á ingresar en el cuerpo de Aviación del ejército francés han de someterse á ciertas pruebas que permitan juzgar de su capacidad física y mental para la clase de servicio que han de desempeñar.

No sólo se les exige la aptitud necesaria para el manejo de las máquinas en el aire, sino el dominio de sí mismo que todo piloto aviador debe tener.

Para comprobar si el candidato es ó no capaz de soportar el natural sobresalto que los vuelos ocasionan, se han ideado ingeniosos procedimientos que facilitan este examen.

Se les obliga á ejecutar, á satisfacción del tribunal, movimientos rítmicos y de cierta duración, realizados con ambas manos, registrándose en forma la regularidad y potencia de los mismos.

Existen también instrumentos registradores de los movimientos del corazón y pulmones, que se aplican al pecho y al pulso. Una vez hecho esto se le somete repentinamente á una sensación violenta, tal como el destello deslumbrador de una luz de magnesio, el rozarle el rostro con agua fría ó darle un grito por sorpresa.

Aun cuando los individuos sometidos á estas experiencias tengan la fuerza de voluntad necesaria para dominar sus músculos, no dando así la sensación externa de la impresión sufrida, las máquinas registradoras se encargan de acusar el menor estremecimiento experimentado por el organismo y la precipitación en los latidos del corazón que necesariamente se producen.

## LAS ELECCIONES

### El capitán Gistau.

Por la Junta Provincial del Censo ha sido proclamado candidato para diputado á Cortes por el distrito de Illescas (Toledo), el capitán de la Guardia Civil y prestigioso escritor, D. Miguel Gistau Ferrando.

Se presenta con el carácter de conservador, y cuenta con grandes simpatías y arraigo en el distrito.

### EN CARTAGENA

## GRANDES TEMPORALES

En el Ministerio de la Gobernación se han facilitado ayer tarde dos telegramas del gobernador de Murcia, que en síntesis dicen lo siguiente:

Durante la tormenta que descargó sobre Cartagena, un rayo mató á un joven de dieciséis años, y otro, que cayó cerca de La Cabaña, puesto de guardia del Arsenal, produjo síntomas de asfixia á seis marineros.

Los terrenos próximos á la estación de Cartagena se han inundado en una gran extensión, alcanzando el agua un metro de altura, é interceptando la circulación de los trenes.

Fuerzas de marinería y del Cuerpo de bomberos prestaron grandes servicios, consiguiendo evitar que ocurrieran numerosas desgracias.

La línea férrea tardará mucho en quedar expedita.

El segundo telegrama, fechado á la una de la tarde de ayer, dice que sigue la tempestad, y que el agua ha inundado los barrios bajos de la población, habiendo salvado los marineros á 18 personas.

En el pueblo de Pocheco la tormenta ha causado grandes daños.

De La Unión comunican al Ministerio de la Gobernación que durante la tormenta de

ayer resultaron con grandes desperfectos, no sólo los edificios particulares, sino las calles y alcantarillados.

Brigadas de obreros se dedican á retirar los escombros y facilitar la circulación.

Una chispa eléctrica causó dos incendios, que fueron fácilmente sofocados.

En la mina llamada «La que usted quiera», término de Cartagena, ahogóse un hombre.

NOTAS POLITICAS

Los que regresan.

Ha regresado de Valladolid el señor Alba. Se muestra muy agradecido á las pruebas de afecto que recibió con motivo del fallecimiento de su hermana doña María.

También regresó á Madrid el director general de Agricultura, Sr. D'Angelo.

De Fomento.

El ministro de Fomento ha recibido muchas felicitaciones por el discurso que pronunció en Ciudad Real.

El Sr. Gasset dijo ayer á los periodistas que dicho acto ha producido buen efecto en la opinión, y que durante el mismo pudo advertir que el pueblo es enemigo de aventuras y sólo desea paz y trabajo.

También dijo el Sr. Gasset que le había visitado el Sr. Alvarado para hablarle de un asunto relativo á la emigración.

El ministro de Fomento celebró ayer una conferencia con el comisario regio del Canal de Isabel II, Sr. Pérez Caballero.

Este aseguró al ministro que puede hacerse frente á la sequía en un espacio de tiempo de más de dos meses.

Desde provincias

VIGO, 18.—Conducido por el remolcador «Witt Zee» ha fondeado en este puerto el submarino holandés «K-I», que se dirige á las Indias orientales holandesas, procediendo de Amsterdam.

CADIZ, 18.—Ha llegado el vapor «Infanta Isabel», con 1.204 pasajeros.

Titta Ruffo continúa el viaje á Barcelona, Niza y París, en cuya Opera está contratado. Ha desmentido que pensara arrendar el Real de Madrid ni el Liceo de Barcelona.

Ha llegado el ministro de la Argentina en Petrogrado, D. Gabriel Martínez Campos.

Participa el gobernador de Cuenca que en pueblo de Legamiel fué detenido un sujeto de Valdepeñas, llamado Celestino Gómez Rodríguez, botero de oficio, que usando documentos falsos y titulados inspector de Hacienda para la contribución industrial venía dedicado á estafar en los pueblos de dicha provincia con el nombre de Emilio López.

DEL MUNICIPIO

El pan en barras.

El Sr. Rosales manifestó ayer á los periodistas que ya se fabrican cerca de 30 mil kilos de pan en barras, pero que él no esja hasta conseguir que se consuman 50.000 kilos diarios.

La Red de San Luis.

También nos manifestó el alcalde que esta semana quedarán totalmente terminadas las obras de la Red de San Luis, y en seguida se ocupará de las entradas de las calles del Desbargaño y de Jacometrezo, así como del alumbrado de estas calles.

La pavimentación.

También se ocupa el alcalde de las obras de la pavimentación, que á su juicio se hacen con demasiada lentitud, para lo cual se ha dirigido á la Comisión técnica de Fomento, con objeto de que se activen lo más pronto posible.

FIRMA DEL REY

De Marina.—Autorizando al ministro de Marina para emplear el procedimiento de concurso para la adquisición de cuatro buques aljibes ó las máquinas, aparatos y materiales para su construcción.

—Concediendo indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los prófugos ó desertores del servicio de la Armada.

—Ascendiendo al médico mayor D. Miguel de la Peña Gálvez; médicos primeros D. Eduardo Parra y D. José Rodríguez y Domínguez, y médico segundo D. Antonio Martín Arévalo.

Noticias generales

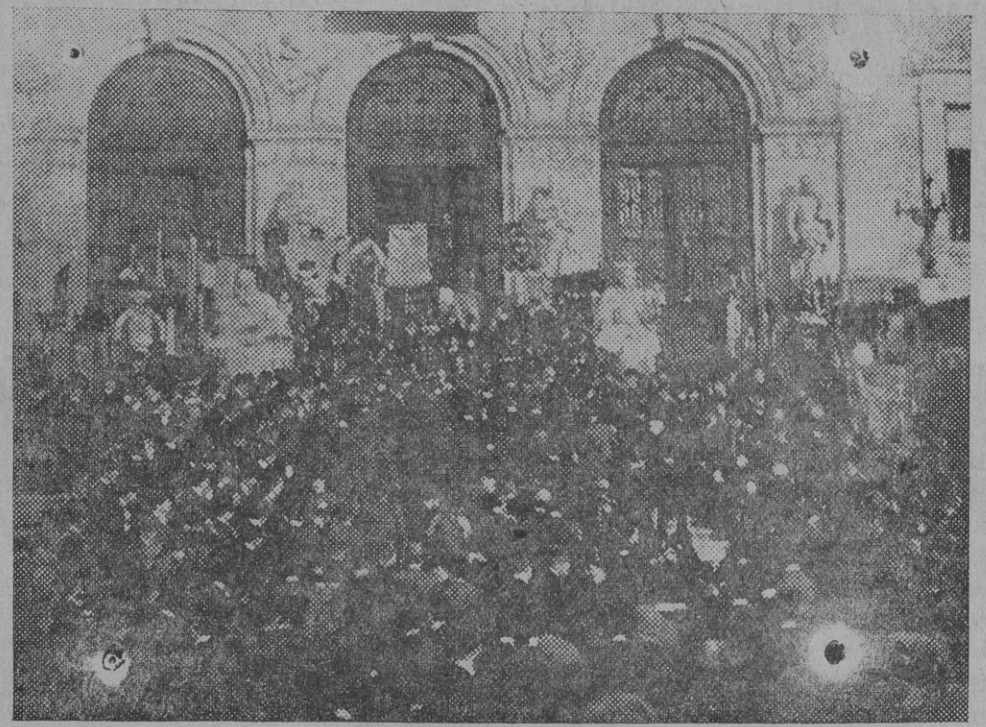
A los cincuenta y nueve años de edad ha dejado de existir en Madrid el bizarro teniente coronel de artillería D. Celestino Sáinz Gómez.

Réoiban su distinguida viuda, doña María del Pilar Cabsyro é hijos, la expresión sincera de nuestro pesar.

En la capilla castrense, en Melilla, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la señorita María Josef Sousa, con el capitán de Ingenieros D. Pedro Reixas Puig.

En Alhucemas se encuentra enfermo el farmacéutico segundo D. José Martín Lázaro.

El día 14 del corriente, y en la iglesia



Legada de la manifestación al Paseo de la Biblioteca y Museos, con motivo del homenaje en honor de D. José Echegaray celebrado el 19 de Marzo de 1905. (Fot. Alfonso).

porroquial de San Antonio de la Florida de esta corte, se celebró el enlace de la bellísima y distinguida señorita Balbina García Alonso con el joven y bizarro capitán de Intervención Militar D. José Jiménez García de la Vega.

Ha llegado á Madrid, procedente de Melilla, donde estuvo visitando la Exposición, el señor arzobispo de Tarragona.

Visitó á los ministros de la Guerra, Estado y Fomento, á los que habló de la importancia y brillantez de la Exposición.

Le acompaña el africanista Sr. Corbella.

PROXIMO ESTRENO EN MARTIN

«LA EUROPEA»

Para el sábado de la presente semana se ha señalado el estreno de la revista en un acto y cinco cuadros de gran espectáculo «La Europea», libro de Antonio Martínez Virgol, música de los maestros Padilla y Palacios, obra que con éxito extraordinario se ha estrenado en América y en los teatros Tivoli y Nuevo de Barcelona, en donde se ha representado más de cien noches.

La empresa tiene grandes esperanzas en esta revista de la más palpitante actualidad, y cuyos cuadros se titulan: primero, Pláticas de familia; segundo, Valientes niñas y la gran liquidación; tercero, Carrado por catástrofe; cuarto, La paz y el pan, y quinto, apoteosis.

La revista será exornada con lujoso aparato escénico, decorado de Muriel (hijo), vestuario de París.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Datos comerciales

La importación de productos extranjeros en Julio último representa 120,34 millones de pesetas; cantidad que ofrece un aumento de 32,73 millones respecto de igual mes del año pasado.

De este aumento corresponden 38 millones á la mayor entrada en oro, 3,34 millones á la de primeras materias y 5,56 millones á la de artículos fabricados.

En cambio hubo baja de 15,05 millones en la importación de sustancias alimenticias.

Carbones entraron en cantidad de toneladas 199 000, contra 238 000 en el mismo mes del año anterior; trigo, 19 656, y en el propio período del año 1915 entraron 73 384, y de azúcar, 2 949 toneladas, por toneladas y media sólo en Julio del año pasado.

Nuestra exportación total en Julio último ascendió á 121 41 millones de pesetas, con alza de 26 78 sobre el propio mes del año precedente.

Hubo aumento en la salida de primeras materias por 3,92 millones de pesetas; en artículos fabricados, 3 47 millones; en sustancias alimenticias, 15,10 millones, y en plata, 1 1,3 de pesetas.

De papel continuo salieron 648 000 kilogramos, por 179 000 en Julio de 1915; tejidos de algodón, por 8 37 millones de pesetas, contra 17 62 en el período anterior; en los de lana aumentaron de 5,78 á 15 56 millones, y en vino tinto, de 1,98 á 9,77 millones de pesetas.

La pistola de «Campo-Giro».

De acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Infantería, se aceptan las modificaciones propuestas para la pistola Campo-Giro, con objeto de que los materiales de construcción de la misma sean en su totalidad nacionales, dándose en adelante al modelo reglamentario la denominación de «Pistola Campo-Giro de 9 milímetros, modelo 1913 16» y la abreviada de «Pist. aut.», md. 1913 16», fijando el precio del arma para su venta en 16 pesetas.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DE LA GUERRA

Resumen del día

En el frente ruso, las tropas de los Imperios centrales siguen conteniendo la ofensiva enemiga, que se presenta menos violenta. En Galitzia, en el sector del Narajovka, los alemanes han reconquistado la mayor parte del terreno que perdieron y han cogido 3 500 prisioneros.

En los Alpes transilvánicos contraatacan los austro-germanos.

Las tropas ruso-rumanas, derrotadas en la Dobrudja, después de tres días de retroceso, se han hecho fuertes en la línea Rasova-Tuzla. El avance germano-búlgaro ha sido, pues, en tres días, de 55 kilómetros al Nordeste de Silistria y cerca de 70 por el litoral.

Rascova está á 15 kilómetros de Cernavola, y Tuzla á 20 de Constanza.

El avance de los invasores será en lo sucesivo más difícil, porque las fuerzas ruso-rumanas han recibido refuerzos en la nueva línea de defensa.

Los franceses en Salónica han recuperado Florina.

En el Somme continúa la batalla, aunque con menos violencia que estos días. En el Norte la situación no ha variado fundamentalmente. Al Sur, los franceses siguen progresando al Este de Denicourt.

Los partes oficiales

Dicen los austriacos.

VIENNA, 18.—Los italianos continuaron los ataques en la alta planicie del Carso, pero nuestras tropas mantuvieron todas en sus posiciones.

En el sector Nordeste decayeron los esfuerzos enemigos, después de siete estériles tentativas.

El avance de la batalla fué de extrema violencia entre Loceca y cresta del Carso.

Al Sudeste del lago Doberdo, el enemigo renovó sus ataques contra el frente del lago, con nuevos contingentes, logrando penetrar en algunos sectores de nuestras líneas; pero la lucha cuerpo á cuerpo se decidió finalmente á nuestro favor.

En esta acción se distinguió muy especialmente el regimiento de Infantería número 96.

En el frente, al norte de Wipach, aumentó la actividad de la artillería.

En el sector de Filtbach atacó el enemigo, después de intensa preparación de artillería, nuestras posiciones de Vrsic Ravelnik y Rombon, sin obtener ventajas.

En los Alpes Pasesan fracasaron las tentativas italianas de avanzar en el Caltorondo.

Dicen los alemanes.

BERLIN, 18.—Ejército del príncipe Ruprecht.—La furiosa batalla del Somme en un frente de 45 kilómetros desde Thiepval hasta el Sur de Vermandovillers, se ha desarrollado en una serie de combates, que han alcanzado grandísima violencia, y que se han decidido á nuestro favor al Norte del Somme; al Sur del río dieron por resultado el abandono de algunos puntos completamente destruidos, de las posiciones entre Vermandovillers y Barleux, y los pueblos de Bery y de Denicourt. Nuestras valientes tropas han dado una brillante prueba de su impertérrita resistencia y del estoicismo con que se sacrifican; muy particularmente se ha distinguido, al Sur de Bouchavesnes, el regimiento de Infantería de Westfalia, núm. 18.

Fuertes escuadrillas aéreas enemigas se lanzaron contra nuestros aviadores, y en combates victoriosos fueron derribados 16 aviones.

Dicen los italianos.

ROMA, 18.—Actividad de la artillería en el monte Seluggio, valle de Posina, en el monte Nero, en San Daniele, Ebolezana, al Oeste de Tolmino, en el sector de Plava, en el Isonzo medio, y bombardeo de la ciudad de Gorizia. Nuestra artillería bombardeó eficazmente la estación de Toblac, dispersando á las tropas que allí se hallaban, y la línea férrea del alto Fella.

En el Carso, el adversario lanzó contra nuestras posiciones insistentes ataques, precedidos por bombardeos de extrema violencia; fué rechazado cada vez con gravísimas pérdidas, y dejó en nuestras manos cerca de 800 prisioneros. Hemos hecho incursiones en las posiciones enemigas en la alta llanura de Asiago y en el valle Buois.

Dicen los ingleses.

LONDRES, 18.—El enemigo realizó ayer

varios violentos contraataques contra nuestras nuevas posiciones al Sur del Anore; todos han sido rechazados.

El fuego de contención de nuestra artillería cogió en parte á los atacantes, que venían de Le Bœuf, al Norte de Flers, haciéndoles numerosísimas bajas.

Una brigada enemiga que avanzaba entre Fleurs y Martinpuich, en dirección del bosque de Fouresux, se encontró en campo abierto con dos de nuestros batallones, que la dispersaron en combates cuerpo á cuerpo, causándole grandes bajas.

Al Norte de la granja de Mourquet hemos mejorado también nuestras posiciones.

Nuestra artillería, muy activa durante todo el día, ha provocado otra gran explosión en un polvorín enemigo del arroyo de Grandecourt.

Al Sur del Anore hemos hecho seis oficiales y 243 soldados prisioneros.

Dicen los franceses.

PARIS, 18.—Al Norte del Somme, en un ataque vigoroso, los franceses se han apoderado de un sistema de trincheras alemanas situadas á unos 200 metros al Sur de Combles. En esta operación han apresado á unos 50 prisioneros, entre los cuales hay dos oficiales.

La lucha de artillería han continuado con violencia en los dos sectores de la carretera de Bathune.

Al Sur del Somme, el combate continuó con encarnizamiento. En Denicourt, la Infantería francesa, después de haberse apoderado por completo del pueblo y apresado á sus últimos defensores, ha llevado sus elementos avanzados hasta un kilómetro más adelante al Sur, en dirección de Ablaincourt.

Dicen los rusos.

PETROGRADO, 18.—Frente occidental. En la región Sur de Brezjany, orilla izquierda de Zlota-Lypa, han tenido lugar muy encarnizados combates. Nuestras tropas derrotaron al adversario y ocuparon elementos de sus posiciones, capturando 14 oficiales y 537 soldados turcos.

En los Cárpatos arbolados, la nieve ha caído en varios sitios y ha helado.

Frente del Cáucaso.—En la noche del 15, los turcos lanzaron un ataque contra nuestras avanzadas del frente de Carabournou en dirección de Esseli, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Los ataques turcos contra nuestras posiciones del Suroeste de Kingi-Rayata, resultaron igualmente infructuosos.

Grecia y los Imperios centrales

ATENAS, 18.—Se ha hecho público el Tratado que se concertó entre Grecia y los Imperios centrales la víspera de entrar los búlgaros en territorio griego.

El artículo 1.º dice que la integridad del territorio griego queda garantida, conservando Grecia su soberanía como antes de la guerra.

El art. 2.º declara que las tropas búlgaro-alemanas evacuarán el territorio griego que ocupen, así que cesen los motivos que han provocado la acción militar.

El art. 3.º previene que las tropas búlgaro-alemanas respetarán la libertad personal, las haciendas y la religión de los habitantes, con los cuales mantendrán relaciones amistosas.

Y por el art. 4.º se declara que todo daño ó perjuicio producido será debidamente indemnizado.

Noticias diversas

Los restos de un zeppelin.

LONDRES, 19.—Según el «Daily Chronicle», los restos del zeppelin «L-21» serán expuestos en Londres el día 25 del actual.

La entrada será gratuita, siendo á cargo del alcalde mayor los gastos que se originen.

D. Annunzio, aviador.

VENECIA, 19.—Se sabe que Gabriel D'Annunzio ha reanudado su servicio como aviador militar.

El ejército ruso en Andrinópolis.

LONDRES, 19.—Las tropas turcas que operan en el frente occidental ruso forman parte de las que fueron derrotadas en Andrinópolis.

Después de la derrota austriaca han sido transportadas á los Cárpatos.

DIARIO OFICIAL

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Retiros.—Se concede el retiro al coronel D. Joaquín Muñoz; á los tenientes coroneles D. José Sánchez García y D. Rodrigo Soto, y al comandante D. José Rogel.

Intendencia.

Destinos.—Brigada D. Francisco García Castelo, á la sexta Comandancia.

Oficinas militares.

Reemplazo.—Pasa á esta situación, por enfermo, el oficial tercero D. Carmelo García Casca.

Cuerpo Auxiliar de Intendencias.

Quita sin efecto el ingreso como escribiente del sargento D. Santiago Medina, que vuelve al cuerpo de su procedencia.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Destinos.

Destinase á la Capitanía general de la séptima región y á la Comandancia general de Ceuta, respectivamente, á los tenientes auditores de segunda D. José Bastos y D. Emilio de Urizar.

—Idem al ministerio de la Guerra al oficial tercero de Oficinas militares D. Leandro Bernardino Pastor.

—Se concede la vuelta á activo al capitán de Caballería D. Martín Urquiano.

—Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Ingenieros D. Enrique Vidal.

Bajas.

Se concede la separación definitiva del Cuerpo, al capitán de Ingenieros D. Eustaquio González.

Residencia.

Se autoriza al inspector médico D. Enrique Sánchez Manzano, para que fije su residencia en Madrid.

Supernumerario.

Se concede la situación de supernumerario sin sueldo, al teniente auditor de segunda D. Cirilo Genovés.

Brigadas y sargentos.

—Se desestima al brigada de Artillería D. Manuel Romero, la pensión de acumulación de cuatro cruces Rojas, por ser ya una de ellas pensionada.

—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al sargento de Artillería don Angel Mediano.

Teatros

APOLO

«El asombro de Damasco».—El estreno de esta zarzuela, inspirada en un cuento de «Las mil y una noches», se celebrará mañana, miércoles, en la sección de las diez y media.

La fama de los autores del libro, señores Paso y Abati, y del de la música, maestro Luna, nos permite esperar que «El asombro de Damasco» podrá ser muy bien el asombro de Madrid. Así sea.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve á trece).

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Consejo de Estado (Ma.yor 98), de diez á doce.

Automovilismo militar

El transporte de tropas en Francia. Según el «Army and Navy Journal», el ejército francés cuenta hoy con cerca de 15.000 automóviles rápidos y 12.000 camiones...

El general Gallieni ha sido el primero en sacar partido de este medio rápido de transporte. En su famosa salida con la guarnición de París, en Septiembre de 1914...

A partir de aquella fecha se está empleando mucho este sistema en el frente de Occidente para llevar tropas de un punto a otro. El caso más notable registrado hasta ahora ha sido el transporte de los 200.000 hombres del ejército inglés desde Braisne...

La cuestión del papel

A las gestiones iniciadas por los señores Luca de Tena y Moya, para resolver la grave crisis creada por el aumento del precio del papel, se han adherido hasta ahora los siguientes periódicos:

De Madrid

La Acción, El Correo Español, La Correspondencia Militar, Diario de la Marina, Diario Universal, El Ejército Español, EJERCITO Y ARMADA, España Nueva, La Época, El Globo, El Imparcial, La Mañana, El Nacional, El País, El Parlamentario, La Prensa, La Publicidad, La Tribuna, El Universo, El Liberal, Herald de Madrid y A B C.

De provincias, todos los que figuraron en la primera Asamblea que se celebró, y que suman más de doscientos.

Los previsores del porvenir

Las votaciones para las Juntas directivas de las agrupaciones locales de Madrid se verificarán el día 24, conforme a las instrucciones aprobadas por la Comisaría de Seguros el día 14 y publicadas en el boletín y domicilio social, desde cuya fecha se están expidiendo las papeletas en la oficina central, de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos 436.

VIDA TEATRAL

Inauguración de Eslava

El viernes próximo se inaugurará la temporada del teatro Eslava, donde actuará la Compañía que dirige Gregorio Martínez Sierra. En ella figuran artistas de tanto prestigio como Catalina Bárcena, Irene Alba, Concha Catalá y Pedro Codina.

Constituye el cartel de inauguración el estreno de la elegía en tres actos «El reino de Dios» original de Martínez Sierra, representada con extraordinario éxito en Barcelona y otras capitales de provincia.

«Programa de la dirección artística? El siguiente suelto de contaduría nos pone al tanto de los propósitos de la Empresa:

«La dirección artística cuenta con obras de las mejores firmas, y es su propósito cultivar todos los géneros: risa y llanto, paradoja y filosofía, poesía y sátira; todas las manifestaciones de la vida y del dolor, en sus más complejos matices; un programa ecléctico en fin.»

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Lore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidiente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«A bordo por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañote.— Precio, dos pesetas.

«Metales de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.— Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

NUESTRAS INDUSTRIAS

Gran fábrica de lavado y planchado Lavadero higiénico

Existe en Madrid, en la calle de Espronceda (Chamberí), un establecimiento que, con el título que encabeza estas líneas, ocupa un lugar preferente en nuestras industrias; y aunque no se trata de un descubrimiento, pues es sobradamente conocido, nos ocupamos hoy de ello por los motivos que después indicamos, siendo de admirar el triunfo conseguido con el desarrollo creciente de esta notabilísima instalación, que nada tiene que envidiar a sus similares más afamadas de Europa.

Viene esto a cuento por la expectación que en la tarde del domingo produjo el paso por las principales calles de esta corte de una magnífica carroza anunciadora de dicha fábrica, que bajo la acertada dirección del brillante oficial de nuestro Ejército, D. Ignacio Jiménez Rohales, ha resuelto en infinitas casas el problema del lavado y planchado de la ropa.

Al paso de la carroza, admirablemente y con mucha propiedad construida, se agolpaba el público, contemplando la alegoría que representaba, haciendo comentarios de la perfección del trabajo y del adierto que significaba el sistema de propaganda.

A nosotros que de antiguo conocemos las excepcionales condiciones de actividad é inteligencia del Sr. Jiménez Rohales, no nos extrañó el ingenioso procedimiento, ya demostrado en muchas ocasiones.

Y como es éste asunto que por su especial aplicación y desarrollo tiene, bajo todos los aspectos, gran interés para el público en general, y muy particularmente para nuestros lectores, dejamos para otro día hacer una información detallada de esta notable industria, así como de la celebrada máquina «Rohales», invento del director del citado Establecimiento, á quien enviamos nuestra calurosa felicitación por el éxito alcanzado por su carroza anunciadora.

Universidad Libre DE EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS (—0—) Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros Civiles y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

EN TOLEDO

SUICIDIO DE UN CADETE

Telegrafían de Toledo que ayer cuando los alumnos de la Academia de Infantería se hallaban desayunando en el comedor, el alumno de segundo curso D. Francisco Sánchez Delgado, que por estar enfermo no pudo presentarse á los exámenes en fin de curso, abandonó el comedor y se presentó al médico para ser reconocido.

Terminado el reconocimiento, volvió á su compañía, que es la tercera, y se disparó un tiro en la cabeza.

Acudieron sus compañeros y le trasladaron á la enfermería en gravísimo estado.

Los médicos señores Zamora, Alba y Muñoz le extrajeron la bala.

El proyectil le entró por el parietal derecho y le salió por el frontal izquierdo, produciéndole grandes destrozos en la masa encefálica.

El infortunado cadete es hijo de un farmacéutico de Santa Cruz de Tenerife. Tiene veinte años, es el número tres de su promoción y el primero de su clase.

DE CARABINEROS

Servicios.

En el puesto de Irurzam, de la Comandancia de Navarra, realizaron los carabineros de Caballería Mateo López Santos y Antonio Palacios Gregori tres aprehensiones, consistentes en veinte cabezas de ganado mular.

—En Valeros, de dicha provincia, el cabo Ruperto Viné Objero y los carabineros José Aras Eiro y Aurelio Luis Alvarez aprehendieron otras cuatro cabezas de ganado mular.

—Los carabineros Juan Martínez Diaz, José López Rodríguez, Luis García López y Francisco Fernández Fernández aprehendieron en el puesto de Caín (Málaga) 68 kilogramos de tabaco.

—En San Carlos de la Rapita (Taragona), los sargentos Ramón Padilla Ledesma y Gregorio Rivas Pérez y el carabiniere Francisco Lázaro Rubio aprehendieron 72 litros de bencina.

—En el puesto de Oshgavía y sus inmediaciones, de la Comandancia de Navarra, los carabineros Sabas Fernández de la Peña y José Catalá Lovell Ferrer aprehendieron 38 cabezas de ganado mular.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACIONES DE AYER, and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las seis, La patria ciega.—A las siete y cuarto, Los cadetes de la reina.—A las nueve y tres cuartos, El gitanillo.—A las once, Serafin el Pintorero ó contra el querer no hay razones.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Competencia.—Deserción.—Art. 128 del C. de J. M.—(Providencia 20-1-1915.)

Antecedentes.—Entre la Autoridad judicial de la segunda Región y el Comandante General de Ceuta surgió una cuestión de competencia en un expediente seguido contra P. M. R. Este individuo, que pertenecía al reemplazo de 1910, teniendo á su favor una excoepción, fué declarado soldado en 1913 y faltó á la concentración en Caja; á pesar de ello, se le destinó al regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, que se encontraba expedicionario en Ceuta y tenía en Granada su representación. En ambos plazas se siguió contra P. M. un expediente de deserción, que se archivó por rebeldía del encausado, hasta que presentado éste en el Gobierno militar de León, volvieron á abrirse las actuaciones, de cuyo conocimiento se inhibió el Capitán General de la segunda Región en favor del Comandante General de Ceuta; pero como éste no aceptó la competencia, se planteó un conflicto jurisdiccional, que fué elevado á resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, informando el señor Fiscal en los términos siguientes:

Doctrina.—«El Comandante General de Ceuta rechaza la competencia que el Capitán General de la segunda Región le atribuye para entender en este asunto.

«El criterio del Comandante General de Ceuta se funda en que, detenido P. M. R. en territorio de la séptima Región, no es él quien debe conocer, por virtud de lo dispuesto en el artículo 128 del Código de Justicia militar.

«El Capitán General de la segunda Región opina que dicho artículo sólo es aplicable cuando en las deserciones no concurren circunstancias algunas agravantes, y que el desertar en tiempo de guerra supone un verdadero motivo de agravación.

«El Comandante general de Ceuta redarguye que en materia de deserciones no cabe apreciar más circunstancias agravantes que las cualificativas que convierten la deserción falta grave en deserción delito, y que en su virtud ó se aplica á la instrucción de los expedientes la regla de competencia de las deserciones faltas: la del lugar en que el reo es detenido ó se presenta (artículo 128 del Código de Justicia militar), ó la regla de competencia de los delitos en general; la del lugar en que las deserciones daltos se cometen (artículo 124 del propio texto legal).

«El Fiscal, aun cuando conviene con el Capitán General de la segunda Región en que pueden concurrir en las deserciones motivos agravantes diversos de los que les cualifican como delitos, y en que es uno de ellos el de desertar en tiempo de guerra, y aun cuando está penetrado de la utilidad de que se dé el artículo 128 del Código de Justicia militar la interpretación que dicha Autoridad le concede, opina que no es aplicable tal criterio á P. M. R., porque habiendo faltado á concentración este individuo y siendo después nominativamente destinado á un Cuerpo de guarnición en Africa, no cabe sostener con fundamento que le sea atribuible la condición de desertor en tiempo de guerra.

«En su virtud es de dictamen que, con arreglo al citado artículo 128, y por tratarse de un desertor sin circunstancias agravantes, debe entender en el asunto el Capitán General de la séptima Región, en cuyo territorio P. M. R. fué detenido, á cuya Autoridad deben remitirse las actuaciones para su prosecución.»

Resolución.—La Sala dictó providencia, de conformidad con el dictamen del Fiscal, declarando que el conocimiento de las actuaciones corresponde al Capitán General de la séptima Región.

Competencia.—Deserción.—Art. 128 del C. de J. M.—(Providencia 20-1-1915.)

Antecedentes.—Entre el Capitán general de la segunda Región y el Comandante General de Ceuta surgió un conflicto de jurisdicción en un expediente seguido contra E. B. O., recluta del

reemplazo de 1912, que faltó á la concentración en Caja, siendo destinado al regimiento de Infantería de Córdoba, número 10; en este Cuerpo, que se hallaba en Granada, se instruyó expediente contra el recluta, archivándose por rebeldía del mismo. Presentóse éste á las Autoridades militares de la cuarta Región, las cuales lo pasaportaron para Ceuta, donde estaba entonces expedicionario el regimiento de Córdoba, que continuaba con su representación en Granada. Abierto de nuevo el expediente seguido contra E., se inhibió de conocer en él la Autoridad judicial de Andalucía en favor de la de Ceuta, y como ésta rechazaba la competencia, se elevó el conflicto á conocimiento del Consejo Supremo de Guerra y Marina, informando el señor Fiscal en los términos siguientes:

Doctrina.—«El Comandante General de Ceuta rechaza la competencia que el Capitán General de la segunda Región le atribuye para entender en este asunto.

«El criterio del Comandante General de Ceuta se funda en que, detenido E. B. O. en territorio de la cuarta Región, no es él quien debe conocer, por virtud de lo dispuesto en el artículo 128 del Código de Justicia militar.

«El Capitán General de la segunda Región opina que dicho artículo sólo es aplicable cuando en las deserciones no concurren circunstancias algunas agravantes, y que el desertar en tiempo de guerra supone un verdadero motivo de agravación.

«El Comandante General de Ceuta redarguye que en materia de deserciones no cabe apreciar más circunstancias agravantes que las cualificativas, que convierten la deserción falta grave en deserción delito, y que en su virtud ó se aplica á la instrucción de los expedientes la regla de competencia de las deserciones faltas: la del lugar en que el reo es detenido ó se presenta (artículo 128 del Código de Justicia militar), ó la regla de competencia de los delitos en general; la del lugar en que las deserciones daltos se cometen (artículo 124 del propio texto legal).

«El Fiscal, aun cuando conviene con el Capitán General de la segunda Región en que pueden concurrir en las deserciones motivos agravantes diversos de los que las cualifican como deli-

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coíja, Sabanilla, Cur-gao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea de Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Isturiz y Gunturiz), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalosa), MALAGA, CÁDIZ (Aldoa-Morot) y LISBOA (Tratado).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido sulfúrico.—Acido sulfúrico rosado.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

ABONOS COMPUESTOS LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO

Importante para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social. DIRECCION TELEGRAFICA: BARKOO

VESTIARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 8.194

NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!

Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

F. DE AZQUETA

HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria.

Minas y Ferrocarriles

Efectos navales.

Aceites minerales. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrás. Correas. Grifos. Válvulas. Palas. Picos. Aceros para barrenos. Pinturas. Barnices. Cables. Cordeleña, etc.

Advertisement for Kaiser shoes featuring an illustration of a man in a suit and hat, with the text 'CREMA KAISER LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL' and 'USADLA COMO YO DE VENTA EN TODAS PARTES'.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA' by Chapoteaut, described as a fortifying and reconstituting tonic, with an illustration of the product bottle.

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español' insurance company, listing capital and services, with an eagle logo.

Advertisement for 'Silvestre Segarra é Hijo' featuring a list of products and services, with decorative borders.

Advertisement for 'REGENERADOR de la SANGRE' (Blood Regenerator) containing 'HIERRO LERAS'.

Advertisement for 'ESTÓMAGO' (Stomach) medicine, describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN', a powerful reconstituent for the nervous system.

Large advertisement for 'Siroline Roche' as a regenerator for the lungs, with an illustration of the product bottle.

Advertisement for 'CEREVISINA' (Beer) by Heidsieck, highlighting its medicinal properties.

Advertisement for 'DISPEPSIA' (Indigestion) treatment, describing its effectiveness.

Advertisement for 'NUCLEARARSITOL ROBIN' (Nucleararsitol Robin) as a powerful reconstituent.

Advertisement for 'PEPTONATO DE HIERRO ROBIN' (Iron Peptonate Robin) as a blood tonic.